



**VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ASPIRANTES A
CERTIFICARSE COMO FACILITADORES DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 29 de noviembre de 2019, reunido el **COMITÉ DE CERTIFICACIÓN**, en términos de lo establecido en el Capítulo III, del Comité de Certificación de Facilitadores, artículos 449, 451, 452, 453, 454, 455, 456 y 457 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos para la Capacitación, Evaluación, Certificación y Renovación de la Certificación de las y los Facilitadores de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de las Instituciones de Procuración de Justicia en la Federación y las Entidades Federativas, en la Sala de Mediación de la Unidad de Atención Temprana, ubicada en Circuito Guizar y Valencia, No. 147, 5° piso, Col. Reserva Territorial, Xalapa-Enríquez, Ver., con motivo de validar el resultado de la **EVALUACIÓN FINAL** que comprendió el **EXAMEN ESCRITO** y el **EXAMEN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS**, en este acto, estando presentes Lic. Verónica Hernández Giadans, Encargada del Despacho de la Fiscalía General del Estado y Presidenta del Comité de Certificación de Facilitadores del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Mtro. José Luis Oliveros Sosa, Director General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Secretario Técnico del Comité de Certificación de Facilitadores del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, Abogado General de la Fiscalía General del Estado y Vocal del Comité de Certificación de Facilitadores del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y la Dra. María Josefa Vidal Guzmán, Subdirectora de Fiscales Orientadores y Facilitadores y Vocal del Comité de Certificación de Facilitadores del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, al respecto, se procede a informar por parte del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, los resultados finales, al tenor de lo siguiente:

**RESULTADOS DE EXAMEN ESCRITO Y EVALUACION DE HABILIDADES Y
COMPETENCIAS, ASÍ COMO EL RESULTADO FINAL EN TÉRMINOS DE LA
PONDERACIÓN.**

Mano a J

[Firma manuscrita]



**VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ASPIRANTES A
CERTIFICARSE COMO FACILITADORES DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN
MÉCANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

EXAMEN ESCRITO		
No.	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN
1	PAREDES SOLIS MARIA KARINA	4.45
2	DURAN ISLAS JUAN LUIS	4.40
3		4.30
4	CRUZ CRUZ ALFONSO	4.30
5		4.55
6	MARTINEZ MARTINEZ MARLENE GUADALUPE	4.40
7		4.35
8	JIMENEZ SALAS JOSE LUIS	3.85
9		4.10
10		4.25
11		4.55
12		4.05
13		3.75
14		4.15
15		4.05
16		3.60
17	ESQUIVEL ALVAREZ YENI ANGELICA	4.05
18		3.35
19		3.90
20		4.25
21		3.95
22		3.00
23		4.45
24		4.40
25		4.10
26		3.75
27		2.40
28		3.10

INFORMACION TESTADA: Información Confidencial. (Datos Personales de carácter identificativo: **NOMBRE**). **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Segundo fracción XVII, Séptimo fracción III, Trigésimo octavo, Trigésimo noveno, Quincuagésimo noveno, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX, 12 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave administrado con lo establecido en los artículos 15 y 106 del Código Nacional de Procedimientos Penales. **MOTIVACION:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su intimidad y privacidad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.



**VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ASPIRANTES A
CERTIFICARSE COMO FACILITADORES DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN
MÉCANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

EXAMEN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS		
No.	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN
1	PAREDES SOLIS MARIA KARINA	5.00
2	DURAN ISLAS JUAN LUIS	5.00
3		5.00
4	CRUZ CRUZ ALFONSO	5.00
5		4.50
6	MARTINEZ MARTINEZ MARLENE GUADALUPE	4.60
7		4.50
8	JIMENEZ SALAS JOSE LUIS	5.00
9		4.75
10		4.60
11		4.25
12		4.75
13		5.00
14		4.50
15		4.50
16		4.75
17		4.00
18		4.60
19		4.00
20		3.50
21		3.75
22		4.50
23		2.70
24		2.70
25		3.00
26		1.75
27		2.60
28		1.70

INFORMACION TESTADA: Información Confidencial, Datos Personales de carácter identificativo: **NOMBRE**, **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lineamientos Segundo fracción XVII, Séptimo fracción III, Trigésimo octavo, Trigésimo noveno, Quincuagésimo noveno, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX, 12 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave administrado con lo establecido en los artículos 15 y 106 del Código Nacional de Procedimientos Penales. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su intimidad y privacidad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

Quero/ G P



**VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ASPIRANTES A
CERTIFICARSE COMO FACILITADORES DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

CALIFICACIÓN FINAL					
No.	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN EXAMEN ESCRITO	CALIFICACIÓN EXAMEN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN FINAL	
1	PAREDES SOLIS MARIA KARINA	4.45	5.00	9.45	ACREDITADO
2	DURAN ISLAS JUAN LUIS	4.40	5.00	9.40	ACREDITADO
3		4.30	5.00	9.30	ACREDITADO
4	CRUZ CRUZ ALFONSO	4.30	5.00	9.30	ACREDITADO
5		4.55	4.50	9.05	ACREDITADO
6	MARTINEZ MARTINEZ MARLENE GUADALUPE	4.40	4.60	9.00	ACREDITADO
7		4.35	4.50	8.85	ACREDITADO
8	JIMENEZ SALAS JOSE LUIS	3.85	5.00	8.85	ACREDITADO
9		4.10	4.75	8.85	ACREDITADO
10		4.25	4.60	8.85	ACREDITADO
11		4.55	4.25	8.80	ACREDITADO
12		4.05	4.75	8.80	ACREDITADO
13		3.75	5.00	8.75	ACREDITADO
14		4.15	4.50	8.65	ACREDITADO
15		4.05	4.50	8.55	ACREDITADO
16		3.60	4.75	8.35	ACREDITADO
17	ESQUIVEL ALVAREZ YENI ANGELICA	4.05	4.00	8.05	ACREDITADO
18		3.35	4.60	7.95	NO ACREDITADO
19		3.90	4.00	7.90	NO ACREDITADO
20		4.25	3.50	7.75	NO ACREDITADO
21		3.95	3.75	7.70	NO ACREDITADO
22		3.00	4.50	7.50	NO ACREDITADO
23		4.45	2.70	7.15	NO ACREDITADO
24		4.40	2.70	7.10	NO ACREDITADO
25		4.10	3.00	7.10	NO ACREDITADO
26		3.75	1.75	5.50	NO ACREDITADO
27		2.40	2.60	5.00	NO ACREDITADO
28		3.10	1.70	4.80	NO ACREDITADO

Handwritten signatures and initials in blue ink.

INFORMACIÓN TESTADA: Información Confidencial, (Datos Personales de carácter identificativo: NOMBRE); **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Segundo fracción XVII, Séptima fracción III, Trigésimo octavo, Trigésimo noveno, Quincuagésimo noveno, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX, 12 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave administrado con lo establecido en los artículos 15 y 106 del Código Nacional de Procedimientos Penales. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su intimidad y privacidad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

Handwritten signature in orange ink.



**VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ASPIRANTES A
CERTIFICARSE COMO FACILITADORES DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

FÓRMULAS DE CÁLCULO PARA LA EVALUACIÓN	
<p>Examen Escrito.</p> $\frac{a}{U.C} = C."A".$ <p>a = aciertos.</p> <p>U.C = Unidad de Calificación.</p> <p>Calculo de unidad.</p> $\frac{a}{p} = U.C$ <p>C."A". = Calificación Examen Escrito.</p>	<p>Examen de Habilidades y Competencias.</p> $\frac{\bar{X}a}{U.C} = C."B".$ <p>$\bar{X}a$ = Promedio de Aciertos.</p> <p>U.C. = unidad de Calificación.</p> <p>Calculo de unidad.</p> $\frac{a}{p} = U.C$ <p>C."B". = Calificación Examen de Habilidades y Competencias.</p>
<p>Calificación Final.</p> $\sum A + B = C.F.$ <p>\sum = Sumatoria.</p> <p>A = Examen Escrito.</p> <p>B = Examen de Habilidades y Competencias.</p> <p>C.F. = Calificación Final.</p>	

Derivado de los resultados antes señalados el Comité de Certificación, se procede a realizar la votación para validar el resultado presentado:

INTEGRANTES	CALIDAD
Lic. Verónica Hernández Giadans	A favor
Mtro. José Luis Oliveros Sosa	A favor
Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo	A favor
Dra. María Josefa Vidal Guzmán	A favor

En atención a la votación antes referida, se instruye al Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, a realizar la solicitud de emisión de reconocimiento correspondiente a los aspirantes Certificados.

Mano/ G S



FGE
Fiscalía General
del Estado



VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ASPIRANTES A CERTIFICARSE COMO FACILITADORES DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, rubricando al margen y al calce todas y cada una de las fojas que integran la presente acta, los integrantes que la conforman:

Presidente

Lic. Verónica Hernández Giadans
**Encargada del Despacho de la Fiscalía
General del Estado**

Secretario Técnico

Mtro. José Luis Oliveros Sosa
**Director General del Órgano
Especializado en Mecanismos
Alternativos de Solución de
Controversias.**

Vocal

Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo
Abogado General de la F.G.E.

Vocal

Dra. María Josefa Vidal Guzmán
**Subdirectora de Fiscales Orientadores
y Facilitadores.**

Estas firmas corresponden a la validación de los resultados obtenidos a los aspirantes a Certificarse como Facilitadores del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, realizada el día 29 de noviembre de 2019.